

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



272-14

RESOLUCION -CD- Nº

0 8 MAY 2014

Salta, Expediente Nº 12.373/2.001

VISTO: La nota presentada por la Méd. Raquel Asunción LÓPEZ, mediante la cual eleva su renuncia como integrante del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia, obedece a razones de salud de la Méd. López (Adjunta Certificado Médico).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 50/14,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/14, del 08/04/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia de la Méd. Raquel Asunción LÓPEZ, como miembro del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Méd Raquel A. López, Comité de Ética de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A. LC.

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



LIC. MARKA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Familiasi da Clanchas de la Batus - LINDo